

***Región Digital.-* Vara afirma que la LEEEx "marca un camino y una esperanza", pues la educación "es la llave maestra de la sociedad y la que abre todas las puertas". Monago dice que "tenemos la herramienta y ahora tenemos que saber utilizarla".**

El Pleno de la Asamblea de Extremadura se ha iniciado este jueves, 10 de febrero, con una aprobación muy esperada por lo que significa para la región y la trascendencia que traerá consigo para la comunidad educativa la futura Ley de Educación de Extremadura (LEEx), un proyecto de ley que, tal y como se esperaba, ha recibido el apoyo unánime de socialistas y populares en la Cámara regional para que continúe así su trámite parlamentario en la Comisión competente.

Así pues, con 60 votos a favor y ninguna abstención, después de cuatro años de proceso y conversaciones entre Gobierno y oposición, sin olvidar las reuniones con todos los miembros de la comunidad educativa, esta normativa encara una nueva etapa con la vista puesta en ser aprobada definitivamente antes de que finalice la presente legislatura, para lo cual los grupos parlamentarios PSOE-Regionalistas y PP-Extremadura Unida van a presentar las pertinentes enmiendas en conjunto, una prueba más del consenso que ha imperado entre ambas fuerzas políticas para hacer realidad la que es calificada como "la ley más importante de la legislatura".

Debido a la trascendencia de esta ley, el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, ha sido el encargado de cerrar el debate asegurando que "lo que hemos hecho no tiene mérito ninguno", puesto que en democracia "debería de ser normal que la gente se ponga de acuerdo".

"Cuando uno percibe hasta qué punto nos pavoneamos del acierto o del acuerdo, uno se da cuenta de todo lo que le queda a esta sociedad por recorrer. Llegar a acuerdos en una Ley de Educación no debería ser un mérito, debería ser en todo caso una obligación salida de las propias entrañas de lo que la sociedad necesita", argumentó.

Ante el hemiciclo, el jefe del Ejecutivo regional ha recordado que al inicio de la presente legislatura, en la Asamblea y con ocasión de su Debate de Investidura, "renuncié expresamente a que Extremadura tuviera una Ley de Educación aprobada con el 60% de los votos de esta Cámara, que son los escaños que representa el Grupo Socialista-Regionalistas".

En este sentido, ha precisado que cuando estaba pidiendo y ofreciendo un acuerdo "estaba diciendo que, o había ley por acuerdo o no habría ley, porque yo no iba a asumir la responsabilidad de tener una Ley de Educación que solo fuera de una parte de esta tierra".

Y es que, según sus palabras, Fernández Vara no es el Presidente de los socialistas extremeños, "yo soy el Secretario General de los socialistas extremeños, pero soy el Presidente de todos los extremeños, de los socialistas y de los populares y de los de Izquierda Unida; de las empresas y de los sindicatos; de los del sí y de los del no; de la escuela pública y de la concertada y de la escuela privada, de todos", insistió.

Por tanto, a su entender, una ley como ésta "lo que marca es un camino y al mismo tiempo una esperanza", teniendo en cuenta que la educación "es la llave maestra de la sociedad, es la que abre todas las puertas".

"Podríamos habernos dotado de una llave que abriera algunas puertas y nos hemos dotado de una llave que abre todas las puertas. Y eso no tiene ningún mérito, eso en todo caso es la consecuencia de aceptar la democracia como el gobierno de las mayorías pero siempre respetando a las minorías, y en este caso mayorías y minorías se han puesto de acuerdo para algo esencial para esta tierra", incidió.

Para finalizar su intervención, el presidente extremeño ha asegurado estar "profundamente agradecido" a quienes "sin estar obligados a ello" han hecho posible que esto haya ocurrido, "y no precisamente los que nos sentamos en esta Cámara".

A este respecto, ha dado las gracias a todos los miembros del Consejo Escolar de Extremadura, teniendo un recuerdo especial hacia don Juan Iglesias Marcelo, a las organizaciones sindicales (CSI-CSIF, PIDE, ANPE, Comisiones Obreras, FETE-UGT, FSIE y USO), a las organizaciones patronales de la concertada (FERE, EyG, CECE y UCETAEX), a las federaciones y confederaciones de padres y madres de alumnos de centros públicos y concertados (FREAPA y CONCAPA), y a las asociaciones de directivos de centros de Primaria e institutos (ADIPREX y ADICEX).

Sus agradecimientos también se han hecho extensivos a los miembros del Consejo Regional de la FP de Extremadura, al Consejo de la Juventud de Extremadura (CJEx), al Comité Extremeño de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), a la Fundación para la Promoción y Apoyo a las Personas con Discapacidad (FUTUEX), a la Comisión de Educación de la FEMPEX y a todos los miembros de la comunidad educativa.

"No hemos hecho nada del otro mundo, simplemente cumplir con nuestra obligación", sentenció.

"Ya tenemos la herramienta".

Después de dar la bienvenida y agradecer la presencia en el hemiciclo de la comunidad educativa extremeña, el presidente del Grupo Parlamentario Popular-Extremadura Unida, José Antonio Monago, ha calificado este día 10 de febrero de 2011 como "especialmente importante" para la región, puesto que "probablemente estemos ante la ley más importante de esta legislatura", dijo refiriéndose a la LEEEx.

A su entender, se trata de una ley "muy participativa" entre otras cosas porque se han recogido las experiencias de la comunidad educativa a través de 18.000 propuestas. En este sentido, ha recalcado que su grupo político ha hablado en este proceso de manera "muy fluida" con la comunidad educativa, "escuchando cuáles han sido las peticiones de los representantes del sector educativo, aprendiendo de ellos, porque son los que están a pie de obra y los que están, en definitiva, sustentando la escuela extremeña", apostilló.

De esta foma, para Monago, once años desde la asunción de responsabilidades en materia educativa por parte de la Administración autonómica, hacía "necesario" una reforma del marco general en el que la sociedad extremeña tendría que moverse con sus hijos y con su comunidad educativa. Así, ha recalcado que la LEEEx "no es una ley del Gobierno, ni tampoco de la oposición, es una ley de los extremeños, habida cuenta del mérito de esa alta participación de la comunidad educativa".

Por ello, "se trata de un cambio de modelo que tiene que ser no solamente consagrado en el texto, sino que tenemos que llevarlo a buen fin con los objetivos que se marcan en esta ley".

Eso sí, el líder de los populares extremeños ha insistido en que educación significa "esfuerzo, trabajo, horas de estudio, responsabilidades y también obligaciones". En esta línea, según sus palabras, "ha habido cesiones por ambas partes -PSOE y PP-, lo cual prueba que hemos buscado el punto de encuentro en el interés general de los extremeños, y no intentar llevar cada uno el ascua a su sardina, como muchas veces se puede dar a entender a la sociedad pública".

Y es que, para el popular, "la educación no puede ser un campo de batalla, ni de confrontación, tiene que ser -y así hasta ahora ha sido en esta comunidad autónoma- un campo de colaboración, porque se está tratando, en definitiva, no solo del futuro de nuestros hijos, sino del futuro de Extremadura".

No obstante, Monago ha remarcado que los resultados del sistema educativo hacían, tras el paso por la LOGSE, que hubiera que reformar "muchas cosas", a la vista de que Extremadura cuenta con una tasa de abandono escolar y de fracaso escolar "alto", un 28% de los jóvenes llegan a la ESO, uno de cada tres chavales menores de 16 años "no terminan los estudios obligatorios", un 35% "no llega a completar el bachillerato ni la formación profesional", un 49% de los alumnos extremeños de 15 años "son repetidores", y que hay una tasa de desempleo juvenil del 50%. Unos datos que "obligaban al acuerdo y al debate sereno y reflexivo", aseveró.

La Formación Profesional, a pesar de que, a su juicio, debería ser una salida natural laboral de los jóvenes extremeños, "hasta ahora no lo ha sido", pues "tenemos una tasa de titulación en formación profesional de tan solo el 15%, cuando esta tasa es la mitad de la media nacional, o cuando tenemos que conocer el dato de que en Europea es del 52%".

Propuestas recogidas en cinco pilares.

El presidente del PP regional también ha recordado que muchas de las más de 700 propuestas presentadas por su grupo han sido recogidas en la LEEEx y están basadas en cinco pilares: la apuesta por la calidad y la mejora de los resultados escolares en el horizonte de una década; el sistema educativo como elemento clave para garantizar la libertad y la igualdad de oportunidades; la consideración del profesorado como factor primordial del sistema educativo; la apuesta por la rendición de cuentas y la evaluación educativa; y "que hubiera recursos económicos para garantizar los objetivos de calidad que nos proponíamos".

Con todas ellas, la oposición pretende "fortalecer la escuela pública y homologar los resultados de la escuela pública extremeña con la media de la Unión Europea en el año 2020", manifestó. Además, a su entender, el traspaso a la Consejería de Educación de la gestión y competencia de la educación infantil de los 0 a los 3 años, lo considera también primordial, así como la recogida de los programas bilingües en la etapa infantil desde el primer ciclo, "sin necesidad de esperar la sentencia del Impuesto Bancario".

Monago también cree importante garantizar los recursos para el sistema educativo extremeño, con una inversión no inferior al 6% del Producto Interior Bruto (PIB) regional ni inferior tampoco al 20% del presupuesto total de la Junta de Extremadura. Y es que, a su entender, de esta forma, "ya hay una cifra, hay un porcentaje, hay un obligado cumplimiento para este Gobierno y para los próximos gobiernos de nuestra comunidad autónoma".

En definitiva, con todos estos ingredientes, "vamos a tener muy en breve esta ley", por lo que "tenemos la herramienta y ahora lo que tenemos que empezar a hacer es utilizarla bien", teniendo en cuenta que "esto no es una estación de término, sino de partida para conseguir unos objetivos que son el incremento de la calidad del sistema educativo extremeño, tendente a esa buena formación de los alumnos, pero, sobre todo, en un mundo globalizado de mucha dificultad, de mucha competencia, tendente a garantizar la inserción laboral de los que ahora forman parte de este sistema educativo", argumentó.

Para finalizar, Monago ha asegurado que las futuras generaciones "no nos hubieran perdonado que no hubiéramos llegado a un acuerdo importante como es la educación, al que, lamentablemente, otros nos han podido llegar". "Hemos arrimado el hombro y si el mérito es de alguien, es de todos y cada uno de los extremeños, y muy especialmente de la comunidad educativa extremeña, que supo ponernos el faro para que al final pudiéramos llegar a un acuerdo", concluyó.

"Esta ley es una suma de voluntades".

En representación del Grupo Parlamentario Socialista-Regionalistas, Antonio Gómez Yuste, también ha agradecido la presencia de toda la comunidad educativa en el Parlamento extremeño, "porque ellos han sido partícipes y gestores de esta ley". Ante el hemiciclo, ha subrayado que "nadie puede discutir que en Extremadura, desde que se asumen las competencias educativas, se ha producido un cambio sin precedentes en nuestro sistema educativo".

De este modo, con la futura LEEEx, "estoy seguro de que nuestro sistema educativo en Extremadura llegará a alcanzar el nivel medio de los países más desarrollados de la Unión Europea, porque vamos a seguir incrementando el porcentaje de alumnos titulados en secundaria, en bachillerato y en ciclos formativos, mejorando así el rendimiento escolar y el éxito educativo".

Igualmente, Gómez Yuste considera "justo y legítimo" reconocer el esfuerzo que se ha realizado desde los dos partidos políticos PSOE-Regionalistas y Partido Popular-Extremadura Unida, a la hora de acercar posturas y llegar a poner en valor "todo lo que nos une frente a lo que nos separa". Eso sí, a su entender, nada de esto habría sido posible sin la voluntad del Presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, "que desde el inicio de la legislatura tenía en mente esta ley".

"Esta ley es una suma de voluntades, y por eso hemos cedido en todo aquello que entendíamos que era necesario ceder pero sabiendo que no hemos renunciado a aquellas cuestiones que teníamos muy claro que eran irrenunciables, nuestra ideología", apostilló el diputado socialista, quien ha señalado que esta normativa "nace para dar respuesta a los retos que nos plantea la sociedad del siglo XXI".

Además, tal y como ha precisado, tiene una gran correspondencia con la Estrategia Europea 2020, "porque es la sociedad del siglo XXI la que nos está exigiendo incrementar y fomentar en el alumnado la capacidad creativa, la innovación, la competencia emocional, el plurilingüismo y el uso de las TIC". Por tanto, en estos momentos difíciles de crisis económica, "la educación tiene que ser esa fuerza de cambio, esa fuerza de progreso y esa fuerza de unidad", sentenció.

Hablan los grupos parlamentarios

La **consejera de Educación, Eva María Pérez**, ha sido la encargada de presentar ante la Cámara este Proyecto de Ley, no sin antes dar la bienvenida a todos los representantes de la comunidad educativa que han querido estar presentes en el hemiciclo.

"Ha llegado el día. No les oculto la emoción que me embarga en estos momentos, pues me cabe el inmenso honor de presentar ante ustedes, los representantes del pueblo extremeño, este Proyecto de Ley, después de cuatro años de una extraordinaria intensidad, de arduo, pero apasionante trabajo", insistió.

No obstante, la titular de Educación ha querido aclarar que el tiempo empleado hasta llegar aquí no ha sido excesivo. "Que nadie crea que la movilización de la Comunidad Educativa y del conjunto de la sociedad ha sido innecesaria. Las leyes las hacen los parlamentos, pero estas deben ser un reflejo fiel de los anhelos, las preocupaciones, los análisis, las reflexiones y las propuestas de la ciudadanía y, muy especialmente" de los agentes que intervienen directa o indirectamente en el hecho educativo", argumentó.

Ante los presentes, Pérez ha afirmado que esta ley **"es nuestra, es de todos, porque su gestación está impregnada de diálogo político, de diálogo social, de diálogo con la comunidad educativa y también de mucho consenso"**

. Prueba de ello es que

el pacto político "acreditaba ante la sociedad extremeña que esta ley era de todos, para todos y con todos".

La consejera también ha destacado que en **esta ley "de todos", los sectores educativos, principales o secundarios, "han aportado sus reflexiones y propuestas"**

. Además, esta normativa ha estado "empapada de diálogo", y en su proceso se ha evidenciado "una voluntad sincera de concertación". Por tanto, a su entender, tres han sido las claves del éxito del proceso:

"participación, diálogo y voluntad de consenso".

A su juicio, una de las razones que justifica la puesta en marcha de esta ley es que perfila un modelo educativo "acorde a nuestras realidades específicas", que responde a los requerimientos que se hacen al sistema educativo en la sociedad del conocimiento, un modelo cuyo "axioma" es el derecho de toda la ciudadanía a recibir un servicio público educativo que persiga la excelencia y la igualdad de oportunidades.

Además, esta ley pretende regular de manera integrada un modelo, que asumiendo como objetivo una enseñanza de calidad, mejore el bienestar de la ciudadanía y propicie un mayor

desarrollo social, político, cultural y económico en la región. Para ello, la LEEx **sienta unas sólidas bases "desde las que continuar avanzando en la mejora de nuestro sistema y con las que poder afrontar sus retos actuales y futuros, estimulando a los miembros de la comunidad educativa y a toda la sociedad extremeña a alcanzar la calidad y la equidad educativa como objetivos irrenunciables y a enfrentar tales desafíos mediante el esfuerzo conjunto, la cooperación y el diálogo social".**

Para Pérez, estos principios irrenunciables constituyen el "anclaje" que articula los mecanismos, estructuras y modelos organizativos que harán posible la convergencia de la educación extremeña con los objetivos establecidos en la estrategia europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, **más conocida como "Estrategia 2020".**

En definitiva, la LEEx "sitúa en el corazón del sistema a los centros educativos", pero si el corazón del sistema son los centros educativos, **"la arteria aorta es el profesorado"**, apuntó la consejera. Eso sí, una vez más, la titular de Educación ha asegurado que la consecución del éxito educativo no corresponde en exclusiva al profesorado, puesto que diversas investigaciones corroboran que la diferencia en los resultados escolares entre los alumnos se explica por la combinación de dos factores: el entorno socio-familiar y la eficacia del centro.

"La educación ha irrumpido con fuerza ocupando un espacio preeminente en las agendas de los partidos políticos, puesto que es precisamente en momentos de crisis profundas cuando invocamos el valor supremo de la educación", apostilló Pérez, quien ha subrayado que el crecimiento económico ligado a valores individualistas de éxito rápido y fácil "ha provocado que muchos jóvenes con baja o nula cualificación y con escasa formación abandonaran el sistema educativo con el reclamo irresistible de trabajo y trabajo bien remunerado".

A pesar de ello, la consejera ha remarcado que "la economía especulativa expulsó a muchos jóvenes del sistema educativo, y esta misma economía especulativa ha logrado, paradójicamente, como consecuencia de la crisis, que muchos de esos jóvenes que abandonaron el sistema hoy estén retornando masivamente". Por tanto, la **buena noticia es**, a su juicio, **"que la sociedad ha recuperado la creencia en la educación"**, sentenció.



[Enlace externo: La Ley de Educación de Extremadura recibe el apoyo unánime de socialistas y populares para continuar su trámite parlamentario](#)